AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1640

RESOLUCIÓN 638/2026, de 25 de marzo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de la directora de Atención Integrada de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Mediante Resolución 505/2021, de 27 de abril, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a Dña. Nagore Zarraonandia Ayo para desempeñar el puesto de directora de Atención Integrada de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, publicada en BOPV n.º 98, de 20 de mayo de 2021.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, que establece los Estatutos sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Nagore Zarraonandia Ayo en el desempeño del puesto de directora de Atención Integrada de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 30 de abril de 2026.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces y a la Subdirección de Planificación y Gestión de Personas de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de marzo de 2026.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.